

ARGENTINA: VIOLA ES EL CONTINUISMO MILITAR

Ayer 24 de marzo se cumplieron cinco años de la implantación de la dictadura militar en Argentina. Dentro de cuatro días asumirá la presidencia de la Nación el general Roberto E. Viola, designado por las Fuerzas Armadas en un acto más de desconocimiento de la soberanía popular.

Esta decisión se enmarca en el intento de institucionalizar la presencia militar en el aparato estatal. Implica una etapa continuista que, a no dudarlo, significa reproducir y mantener las políticas implementadas a partir de 1976. Viola tuvo un papel protagónico como Jefe del Estado Mayor del Ejército al tiempo de la toma del poder por los militares. Aprobó y ejecutó aquellas políticas, como integrante de la Junta Militar. Fue el comandante general del Ejército que dirigió la etapa más masivamente represiva de la generalizada violación de los derechos humanos en Argentina. Desempeñó permanentemente, un rol preponderante en la formulación de los lineamientos políticos de la dictadura. Fue, por fin, el vocero de la doctrina de la seguridad continental en la Conferencia de los Comandantes de los Ejércitos de países latinoamericanos, realizada entre el 5 y 10 de noviembre de 1979 en Bogotá, donde proclamó la internacionalización de la lucha de los ejércitos contra los pueblos de América. Y, en Argentina, fue quien definió la actitud militar ante las sistemáticas violaciones de los derechos fundamentales: "Las Fuerzas Armadas no permitirán la revisión de lo actuado en la lucha".

Estos cinco años se han caracterizado por la represión más sistemática a toda actividad opositora, en cualquier campo, a partir de la negación de los principios democráticos. Ello, a través de la mediatización de la actividad de los partidos y organizaciones políticas; la proscripción de muchos de ellos; la represión de la clase obrera; el avasallamiento de los sindicatos, con la disolución de la Confederación General del Trabajo y la intervención militar de muchas asociaciones profesionales; la suspensión del derecho de huelga y del de contratación colectiva, y la instrumentación de un plan económico que atenta diariamente contra la economía de las clases obrera y de vastos sectores populares, entre otros aspectos igualmente graves de estas políticas. En tal modo, la dictadura ha promovido una redistribución regresiva del ingreso, que impide a las grandes mayorías el acceso a la educación, la vivienda, la salud y la ali-

mentación; la destrucción del aparato productivo industrial, con sus secuelas de desempleo y pauperización; la anulación de conquistas obreras y sindicales, logradas después de años de lucha, y el deterioro de las expresiones culturales.

Como soporte de estas políticas, las Fuerzas Armadas han establecido un vasto aparato represivo, tanto explícito, como oculto, resultado de cuya actividad son 30.000 desaparecidos y miles de asesinados, torturados y prisioneros, la mayoría de los cuales no han sido reconocidos en tal carácter.

Se ha instaurado, así, un régimen terrorista de Estado que viola los derechos humanos, en el sentido más amplio del término, y promueve el desconocimiento de los derechos de los pueblos de América Latina, con una política que alienta la internacional de las dictaduras.

Los organismos firmantes, consiguientemente, reiteran su denuncia de esta situación, alertan sobre su continuidad a partir del nombramiento del general Roberto E. Viola y reivindican:

- 1—La plena vigencia de las libertades públicas y las garantías constitucionales en Argentina fundadas en el principio de la soberanía popular;
- 2—La vigencia de una democracia sin proscripciones, condicionamientos ni exclusiones, con plena participación popular;
- 3—El desmantelamiento del aparato represivo montado por las Fuerzas Armadas, la derogación de la legislación represiva y el levantamiento del estado de sitio;
- 4—La constitución de un poder judicial autónomo, no subordinado al poder ejecutivo hoy ejercido por las Fuerzas Armadas, y el esclarecimiento y castigo de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado;
- 5—Plenas garantías para la actividad sindical irrestricta, y respeto a los derechos sociales de la clase trabajadora, y
- 6—La vigencia integral de las garantías económicas y culturales del pueblo argentino.

En torno a estos reclamos, invitamos al pueblo de México, a los compañeros latinoamericanos y a todos los argentinos a concurrir el día viernes 27 de marzo, a las 13 horas, frente a la embajada del gobierno argentino —Reforma Lomas 1225— para ratificarlos con su presencia y hacer entrega de un documento.

México, D. F., 24 de marzo de 1981

ARQUITECTOS E INGENIEROS ARGENTINOS EN MEXICO
COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU)
COMISION ARGENTINA DE SOLIDARIDAD (CAS)
COMISION DE SOLIDARIDAD DE FAMILIARES DE PRESOS, MUERTOS Y DESAPARECIDOS
POR RAZONES POLITICAS EN ARGENTINA (COSOFAM)
COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO (COSPA)
CRISTIANOS ARGENTINOS EN EL EXILIO
FRENTE ARGENTINO DE CINEASTAS
TRABAJADORES DE LA SALUD MENTAL ARGENTINOS EN MEXICO (TSM)
TRABAJADORES Y SINDICALISTAS ARGENTINOS EN EL EXILIO (TYSAE)
UNIDAD Y RESISTENCIA ARGENTINA EN EL EXILIO (URAE)

LOS EXILIADOS ARGENTINOS RESIDENTES EN ESTA GENEROSA TIERRA MEXICANA REPUDIAMOS A LA DICTADURA EN ARGENTINA, CONDENAMOS A LA JUNTA MILITAR Y A TODA FORMA DE CONTINUISMO DE LA DICTADURA —que hoy se expresa en la designación militar del general Viola— Y EXIGIMOS CON CARACTER INMEDIATO:

- Aparición con vida e inmediata libertad de todos los detenidos-desaparecidos.
- Libertad a todos los presos políticos.
- Respeto incondicional del derecho de asilo.
- Vigencia plena de la democracia, sin condicionamientos, prescripciones ni exclusiones, fundada en la soberanía popular.
- Vigencia irrestricta de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales del pueblo argentino.

ABAJO LA DICTADURA MILITAR